

Septmo. Vor.

Aguas.

D. Luis Alfonso inspector facultativo de las obras de la misma acequia que construye esta Villa, me comunica con fecha de ayer, lo que sigue:

(Copia)

Lo que he oido de mi debe poner en el Superior Consejo de U. E., para que se digna proveer al Sr. Alcalde de Burriana ~~en cuyo termino se ejecutan las obras~~ ~~no ponga entorpecimiento~~ ~~ni obstaculo~~ a la ejecución de las obras de referencia, no ponga entorpecimiento ni obstaculo a las quejas, ~~que~~ haciendole responsable de cuanto desahucos, detrasos o interrupciones que por fuerza mayor puedan ocurrir en dichas obras  
Dios que. a U. E. m. a. a. de U. E. 15 febrero de 1893

Como. por hat. civic de esta moor.